

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DE OWENS & MINOR

Owens & Minor se compromete a colaborar con empresas éticas que comparten nuestra fuerte creencia en la ética empresarial, la integridad y el cumplimiento social en todo el mundo. Nuestro éxito depende de nuestros socios y proporcionamos este Código de conducta para proveedores para ayudarle a comprender lo que consideramos importante.

El presente Código de conducta para proveedores establece los requisitos básicos para todos los proveedores, distribuidores, agentes, suministradores, representantes y otros socios comerciales y sus empleados, directores, directivos, agentes, representantes y subcontratistas (denominados colectivamente "Proveedores"). Este es nuestro estándar y todos los proveedores deben seguirlo.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA ÉTICA FUNDAMENTAL

Se espera que todos los Proveedores cumplan con todas las leyes y reglamentos locales, estatales, federales y nacionales aplicables de la jurisdicción en la que usted está lleva a cabo su actividad empresarial. Además de la ley, también esperamos que los Proveedores se adhieran a los principios básicos de integridad empresarial, a saber:

- Leyes antisoborno: Existen leyes antisoborno en todo el mundo, pero en ningún lugar están más enraizadas que en los EE. UU. y el Reino Unido. Como organización con actividad empresarial en ambos países, necesitamos saber que nuestros socios van a cumplir las normas en esos lugares, así como en los lugares donde viven y trabajan. Si esta ley es la primera de esta lista es por un motivo.
- Leyes y normativas de privacidad: Todos los proveedores deben cumplir con las leyes y normativas específicas del país relacionadas con la privacidad. La privacidad de los datos ya no es solo una cuestión local o específica del país, sino que las normativas de Asia/Pacífico, EMEA y América la convierten ahora en una problemática global. Para obtener información sobre la privacidad de los datos en Owens & Minor, y para ayudarle a entender su importancia, puede ponerse en contacto con GM-Privacy@owens-minor.com: somos expertos en privacidad y podemos ayudarle a usted, nuestro socio, a proteger aún más su organización.
- Legislación sanitaria: Owens & Minor se compromete a cumplir con las leyes y normativas sanitarias estadounidenses e internacionales ("leyes sanitarias") que rigen nuestras interacciones con los profesionales sanitarios ("PS"). Esperamos que nuestros proveedores comprendan y cumplan las mismas normas. Nuestro cumplimiento de estas leyes y normativas garantiza nuestro compromiso con los pacientes, los profesionales sanitarios, las instituciones y los gobiernos donde hacemos negocios. Las infracciones de las leyes y normativas sanitarias podrían someter a nuestra empresa y a usted, nuestro proveedor, a un mayor escrutinio. Nuestro objetivo general es proteger el sistema sanitario, la empresa y ustedes, nuestros socios comerciales, asegurándonos de que no influimos indebidamente en las decisiones de compra, prescripción o tratamiento de un PS.



- Conformidad de importación/exportación: Los proveedores deben cumplir con todas las leyes comerciales aplicables en los EE. UU. y cualquier otra jurisdicción relativa a asuntos de importación/exportación.
- Seguridad física y cibernética: Los proveedores deben mantener una seguridad adecuada en todas las instalaciones e implementar procedimientos de seguridad de la cadena de suministro para mantener nuestra cadena de suministro segura. Esto incluye informar de actividades sospechosas, productos falsificados, problemas de seguridad de datos o cualquier problema de seguridad. Somos tan seguros como el eslabón más débil y ustedes son fundamentales para nuestra seguridad colectiva.
- Minerales en conflicto: Owens & Minor espera que sus Proveedores emprendan una diligencia debida razonable dentro de sus cadenas de suministro para determinar el origen de los minerales de conflicto contenidos en los materiales y productos que suministran a Owens & Minor. Cada año, cuando Owens & Minor solicite información adicional de algunos de nuestros Proveedores, esperamos que todos los Proveedores proporcionen la información necesaria.
- Antimonopolio: Los proveedores deben llevar a cabo sus negocios en pleno cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia justa que rigen las jurisdicciones en las que realizan sus negocios.
- Estándares del sector: En caso de que cambien los requisitos legales y las prácticas de nuestro sector, esperamos que nuestros Proveedores, como mínimo, cumplan con los requisitos legales de la jurisdicción en la que operan; puede esperar que Owens & Minor se adaptará a los cambios del sector a medida que evolucionan también.
- Transparencia: En los negocios se dan contingencias y a veces las empresas cometen errores. Queremos saber si comete un error a nivel local, nacional o global. Quizás se trate de una infracción o haya otro problema legal. Como socio, esperamos que nos haga saber cuándo ocurre algo desafortunado, para que podamos concebir un plan para ir más allá. Es importante para nosotros seguir asociándonos con usted, y eso significa saber cuándo tiene algún contratiempo. La confianza es la base de todas las relaciones.

EXPECTATIVAS DE CUMPLIMIENTO SOCIAL DE NUESTROS PROVEEDORES

- Prohibir la discriminación y el acoso: Owens & Minor espera que todos los Proveedores conciban un programa que prohíba la discriminación y el acoso en todos los aspectos del empleo, incluidos, entre otros, el reclutamiento, la contratación, la colocación, la formación, la retribución, el trato y la promoción.
- Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable: Owens & Minor espera que
 todos los proveedores proporcionen un lugar de trabajo seguro, protegido y saludable.
 Creemos que el cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos de salud
 y seguridad laboral aplicables es fundamental para mantener un lugar de trabajo
 productivo, mitigar el riesgo de accidentes y minimizar las lesiones y otros riesgos
 para la salud. Esperamos el mismo compromiso con la seguridad de aquellos con



los que nos asociamos. Todas las personas, independientemente de su afiliación, merecen estar seguras en sus entornos de trabajo.

- Preparación ante desastres: Los proveedores deben estar preparados para las emergencias. Esto incluye proporcionar suministros de primeros auxilios apropiados, procedimientos de notificación y evacuación de empleados, capacitación de emergencia y simulacros, equipos de detección y supresión de incendios apropiados e instalaciones de salida adecuadas.
- Prácticas de adquisición adecuadas: Como empresa dedicada a hacer negocios de forma ética, Owens & Minor tiene el compromiso de colaborar con organizaciones éticas con ideas afines. Esperamos que todos los proveedores compartan nuestros valores y mantengan programas de cumplimiento que respalden prácticas de aprovisionamiento ético a nivel mundial. Usted recibe este Código de conducta para proveedores, para garantizar que seguimos trabajando juntos de forma ética y colaborativa.
- **Protección contra el trabajo infantil:** Owens & Minor no participa ni tolera el trabajo infantil ni la explotación infantil. Nos esforzamos por garantizar que Owens & Minor no solo cumpla con todas las leyes aplicables en el lugar de trabajo, sino también que no hagamos negocios con nadie que contrate o explote a niños.
- Prohibir el trabajo forzoso y el abuso de trabajo: Owens & Minor prohíbe el abuso
 físico o mental de sus compañeros de equipo y el uso de todas las formas de trabajo
 forzado, incluidos el trabajo forzado en prisión, el trabajo forzado, el trabajo en
 servidumbre o el trabajo esclavo. Owens & Minor se compromete a hacer su parte
 para poner fin a estos abusos y al tráfico humano asociado con ellos. Esperamos
 lo mismo de nuestros proveedores.
- Protegemos el medio ambiente: Owens & Minor espera que nuestros Proveedores cumplan con todas las leyes, normas y reglamentos medioambientales aplicables.
 Los proveedores deben esforzarse por eliminar residuos, mejorar los procesos para reducir las emisiones de carbono, reducir su huella de carbono, reciclar y utilizar energía renovable si es posible. Creemos que operar con el medio ambiente en mente no es solo lo correcto, sino que también es un buen negocio.
- Cómo ponerse en contacto con nosotros: Para informar de una infracción que cause preocupación o afecte a nuestra relación, póngase en contacto con su contacto principal de Owens & Minor o puede ponerse en contacto con GM-CODEOFHONOR@owens-minor.com. También puede acceder a www.omicodeofhonor.com y llamar a nuestra Línea de Ética o usar el formulario en línea para hacer una denuncia. Puede permanecer en el anonimato si lo prefiere. Necesitamos saber si hay un problema, para poder tomar medidas para solucionarlo.